

ACUERDO N° 723.- En la Provincia de San Luis a OCHO días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

ACORDARON: I) MODIFICAR el punto I).3 del Acuerdo N° 101/12 y el punto I) del Acuerdo N° 719/13 en lo que refiere al segundo apellido de la Dra. GABRIELA OVIEDO D.N.I. N° 20.135.745, aclarando que el mismo es "HELFENBERGER".-

II) ESTABLECER que la designación de la Dra. MONICA VIVIANA CORVALAN, como Secretaria Administrativa Adjunta, dispuesta en el punto II) del Acuerdo N° 719/13, lo es sin perjuicio de la continuidad de la coordinación General del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial y de la dirección de Biblioteca y Publicación de Fallos, inter se designe a un nuevo titular para dichas dependencias.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-